



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Filosofía y Ciencias
Humanas

Carrera de Psicología
(0541): 43118 / 42670
Int. 160
dec.ffch@ucguaira.edu.py
Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

REGLAMENTO PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

1. FINALIDAD

Esta Instrucción de Procedimientos tiene como objeto establecer los criterios que regirán las Prácticas Estudiantiles de los alumnos que estén cursando la carrera de Psicología-Campus Guairá.

Cualquier situación no contemplada en la presente Instrucción de Procedimientos será tratada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas que elevará al Consejo de Gobierno las propuestas de solución pertinentes para las decisiones que correspondan.

2. FUNDAMENTO DE LAS PRÁCTICAS ESTUDIANTILES

Las Prácticas de los estudiantes corresponden a un enfoque de formación dual al crear espacios donde los estudiantes aplican, desarrollan y consolidan las competencias adquiridas en situación de aula, involucrándose en la ejecución de actividades y tareas específicas en procesos de recursos humanos de limitado alcance dentro de las organizaciones, bajo la constante orientación y supervisión de un Profesor -Tutor. Las experiencias así adquiridas habrán de potenciar este proceso de formación al fomentar en el estudiante la reflexión crítica sobre las propias prácticas y vivencias en su interacción con la diversidad de situaciones propias del ambiente organizacional, dando lugar a la adquisición y consolidación de las competencias académicas y profesionales mediante la confirmación/redefinición/enriquecimiento de los saberes y habilidades que va adquiriendo.

Las organizaciones desarrollan diversos procesos técnico-tecnológicos, humanos y sociales, fuertemente vinculados entre sí y que interactúan de manera muy dinámica en función a la misión, visión y metas establecidas. Los procesos técnico-tecnológicos se



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Filosofía y Ciencias
Humanas

Carrera de Psicología
(0541): 43118 / 42670
Int. 160
dec.ffch@ucguaira.edu.py
Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

ocupan principalmente de la producción de bienes y servicios. Los procesos humanos se orientan al establecimiento, consolidación y desarrollo del vínculo entre persona-trabajo-organización. Los procesos sociales propician las condiciones necesarias para sustentar de manera proactiva, permanente y efectiva las comunicaciones y transacciones de la organización con las comunidades y la sociedad cuyas necesidades pretende satisfacer.

En este contexto, la administración de los recursos humanos constituye un macro proceso multidimensional complejo, conformado por un conjunto de procesos de diversa naturaleza, que se ocupa del vínculo persona-trabajo-organización. Dado este carácter multidimensional y complejo exige el dominio de una importante diversidad de competencias. De este modo, requiere del aporte de diferentes profesiones y especialidades que deben actuar con enfoque interdisciplinario para el diseño, construcción e implementación de procesos, metodologías e instrumentos apropiados con el fin de adecuar las prácticas organizacionales conforme a las necesidades y demandas que surgen en este campo.

En esta realidad, las Prácticas de los estudiantes deben focalizar no sólo en la simple aplicación de los conocimientos y herramientas adquiridos durante el proceso de formación. Sobre todo deben convertirse en un espacio de reflexión e integración de los saberes y aportes de diversas disciplinas/escuelas/corrientes psicológicas, profesiones y ocupaciones, en un marco de respeto a la dignidad humana, así como de búsqueda de la verdad, la mejora continua y la satisfacción de las necesidades humanas, organizacionales, comunitarias y sociales.

Cuanto mayor eficacia se logre en el desarrollo, en amplitud y profundidad, de las competencias técnicas, humanas, conceptuales, espirituales y éticas de los estudiantes, mayores serán las opciones y posibilidades para el aprovechamiento de las múltiples y diversas oportunidades que existen en el mundo del trabajo y en la sociedad para las prácticas de los estudiantes y su posterior inserción al mundo del trabajo, de modo a atender las variadas y complejas necesidades de las empresas, instituciones y



CAMPUS GUAIRÁ
Facultad de Filosofía y Ciencias
Humanas

Carrera de Psicología
(0541): 43118 / 42670
Int. 160
dec.ffch@ucguaira.edu.py
Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

comunidades en este campo.

Por último, las Prácticas de los estudiantes, como proceso, servicio y resultados, deben atender no sólo las necesidades y expectativas de los estudiantes en etapa de formación sino también las necesidades y expectativas de las organizaciones y comunidades que los acogen, como así mismo las propias de la Facultad como Institución formadora, y la de sus miembros directamente vinculados a la formación de los estudiantes.

3. OBJETIVOS DE LAS PASANTÍAS Y PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES

Con las Prácticas de los estudiantes se pretende lograr los siguientes objetivos:

- 3.1. Permitir a los alumnos poner en práctica y desarrollar las competencias (conocimientos, aptitudes, habilidades, destrezas, actitudes) adquiridas en las diferentes disciplinas aprobadas hasta el momento de la Práctica.
- 3.2. Acercar al estudiante a la realidad laboral/profesional a fin consolidar su aprendizaje y desarrollar sus competencias académicas y profesionales, a partir de la acción y de la reflexión sobre la acción.
- 3.3. Posicionar la carrera de Psicología entre las personas, las organizaciones y la sociedad mediante una práctica estudiantil integral caracterizada por su orientación al estudiante, a la universidad y a las organizaciones.

Los criterios diferenciadores entre Prácticas y Pasantías de los estudiantes se definen en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1- Criterios Diferenciadores entre Prácticas y Pasantías de los estudiantes

CRITERIOS DIFERENCIADORES	MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	
	PRACTICAS	PASANTIAS
Competencias Obligatorias	Limitadas a aspectos y actividades específicos de quehacer organizacional (alcance limitado)	Desarrollo de procesos característicos del ámbito organizacional (alcance amplio)



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Filosofía y Ciencias
Humanas

Carrera de Psicología
(0541): 43118 / 42670
Int. 160
dec.ffch@ucguaira.edu.py
Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

Momento de realización	Durante el 4to y el 5to curso	Durante los 4 últimos semestres
Duración	(70%) de la carga horaria	
Autonomía	Limitada, con estrecho acompañamiento del Tutor responsable	Ampliada, con puntual acompañamiento del Tutor responsable

4. REQUISITOS PARA ACCEDER EL ESTUDIANTE A LAS PRÁCTICAS Y PASANTIAS ESTUDIANTILES

Para acceder a las Prácticas Estudiantiles, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar matriculado como estudiante de la carrera de Psicología en el año correspondiente a la realización de la Práctica Estudiantil.
- Tener aprobadas todas las disciplinas previas establecidas en la malla curricular para la realización de la Práctica Estudiantil.
- Tener aprobadas con todas las disciplinas consideradas como prerequisites de las Prácticas de los estudiantes por estar directamente relacionadas con los temas que serán abordados con la Práctica.
- Solicitar, en los plazos establecidos, su inclusión en los grupos en proceso de formación para las Prácticas de los estudiantes.
- Dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos para realizar las Prácticas Estudiantiles.
- Expresar su acuerdo y disposición para cumplir con las actividades, tareas, responsabilidades, horarios y lugares de Práctica asignados.
- Haber participado en un 100% de las reuniones/encuentros de planificación de las Prácticas bajo la dirección del Tutor designado.



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Filosofía y Ciencias
Humanas

Carrera de Psicología
(0541): 43118 / 42670
Int. 160
dec.ffch@ucguaira.edu.py
Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

- Tomar conocimiento y expresar su adhesión y compromiso con la misión institucional y con el cumplimiento de los reglamentos y normas disciplinarias y éticas propias de la Institución que rigen las relaciones internas e interinstitucionales, así como los reglamentos/normas/disposiciones relacionadas con las Prácticas Estudiantes.

5. RESPONSABILIDADES DEL TUTOR DE PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES

Son responsabilidades del Tutor de Prácticas de los estudiantes:

- Presentar, para su aprobación a la Técnica Académica, proyectos de tutoría ajustados tanto al perfil de competencias adquiridas por los grupos de alumnos a su cargo como a las necesidades y procesos específicos de administración de recursos humanos de las organizaciones donde se realizarán las Prácticas.
- Asistir a las reuniones informativas/de planificación/coordinación/evaluaciones convocadas por el Decanato de la Facultad y/o la Coordinación de la Carrera.
- Diseñar, proponer y utilizar los registros e instrumentos de acompañamiento/evaluación y otros necesarios y realizar la documentación pertinente sobre las prácticas/grupos de practicantes a su cargo.
- Analizar el perfil de competencias de los futuros practicantes a su cargo, así como sobre los procesos específicos a ser abordados en la organización y las competencias exigidas por éstos.
- Planificar con los alumnos a su cargo las prácticas a realizar, orientarlos sobre los procesos específicos a abordar y las actividades a desarrollar en la organización, nivelar sus competencias en el manejo conceptual de los temas de la Práctica a realizar y de las técnicas/instrumentos/métodos a utilizar, informar sobre los monitoreos/evaluación de proceso y final que se realizarán de las Prácticas, y distribuir tareas.
- Establecer el primer contacto con la organización donde se harán las prácticas, realizar las presentaciones pertinentes de los alumnos practicantes y acordar procedimientos, horarios, cronogramas y otros aspectos necesarios para el inicio



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Filosofía y Ciencias
Humanas

Carrera de Psicología
(0541): 43118 / 42670
Int. 160
dec.ffch@ucguaira.edu.py
Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

de las prácticas.

- Elaborar conjuntamente con el responsable de la empresa el programa de trabajo que realizara el pasante, durante su estadía en la empresa.
- Visitar al pasante en su lugar de pasantía al menos cuatro veces, con el fin de orientar y evaluar sus actividades.
- Llevar un registro de las visitas y encuentros con el pasante, de manera de ponderarlos para su evaluación final.
- Mantener entrevistas con el responsable de la Organización/ Institución, y recibir la evaluación del tutor externo.
- Llevar el control general del Programa de Pasantías de la Facultad.
- Completar el formulario de evaluación del desempeño del pasante.
- Elevar ante la Coordinadora Académica un informe semestral, de sus actividades e responsabilidades.
- Acompañar de manera personalizada las prácticas de los alumnos a su cargo, brindar retroalimentación, registrar incidentes críticos, observaciones y otros datos de interés sobre cada práctica, estimular la reflexión, la autocrítica y la mejora continua en el proceso de práctica y propiciar los correctivos necesarios, el aprendizaje y el desarrollo de competencias mediante señalamientos, reflexiones, demostraciones u otras técnicas pertinentes para dicho propósito.
- Evaluar a los estudiantes en el proceso de las prácticas y al finalizar las mismas y proporcionar retroalimentación indicando fortalezas, debilidades y sugerencias de mejoría para futuras experiencias.
- Elevar a la Coordinación de la Carrera propuestas de mejora referidas a los organización/criterios/instrumentos/metodologías/procedimientos/otros aspectos pertinentes para potenciar la eficacia de las Prácticas estudiantiles en el logro de su propósito y objetivos.
- Mantener fluidez en la comunicación/dirección/intercambio de datos/informaciones a compartir con los docentes encargados de cátedras responsables de las diversas disciplinas contempladas en la malla curricular de la



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Filosofía y Ciencias
Humanas

Carrera de Psicología
(0541): 43118 / 42670
Int. 160
dec.ffch@ucguaira.edu.py
Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

carrera, principalmente de las que constituyen prerrequisitos para las Prácticas Estudiantiles.

- Mantener la disciplina, el respeto y las buenas costumbres en sus interacciones con el Coordinador de Prácticas Estudiantiles, Tutores, docentes, alumnos-practicantes y Jefes/empleados/clientes de la organización donde dirige la Práctica.

6. RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE-PRACTICANTE- PASANTE

Son responsabilidades del estudiante:

- Dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos para realizar las Prácticas y Pasantías.
- Asistir puntualmente a los lugares y horarios establecidos para las actividades (reuniones informativas, de planificación/organización/nivelación de competencias/actividades-tareas propias de la Práctica Estudiantil/evaluación de proceso y final) programadas por los Tutores designados para las Prácticas Estudiantiles.
- Participar activamente en las reuniones convocadas, en las actividades/tareas asignadas por los Tutores durante las Prácticas Estudiantiles y presentar en tiempo y forma los trabajos/resultados/requerimientos diversos asignados o solicitados.
- Cumplir con los reglamentos/normas disciplinarias y éticas vigentes/disposiciones emanadas de la autoridad competente en la Facultad, y la organización donde realiza la Práctica Estudiantil, así como con las indicaciones dadas por los Tutores responsables.
- Mantener la confidencialidad de datos e informaciones a los que tenga acceso sobre la Carrera de Psicología, la organización donde realiza la Práctica estudiantil, los temas tratados/desarrollados y situaciones presentadas en el marco de las Prácticas Estudiantiles.
- Acatar las orientaciones técnicas impartidas por su tutor empresarial o en su defecto por su jefe inmediato, en donde se encuentre realizando su pasantía laboral.
- Informar al Tutor de Pasantías cualquier inconveniente que se le presente



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Filosofía y Ciencias
Humanas

Carrera de Psicología
(0541): 43118 / 42670
Int. 160
dec.ffch@ucguaira.edu.py
Ruta Nº 8 Blas Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

durante su pasantía.

- Suministrar a los tutores los informes y conclusiones de la pasantía realizada.
- Mantener la disciplina, el respeto y las buenas costumbres en sus interacciones con los compañeros de Práctica, Tutores, y Jefes/empleados/clientes de la organización donde realiza la Práctica.

Los pasantes tendrán los siguientes derechos

- Recibir de la Facultad la asistencia y orientación debida para llevar a cabo la pasantía.
- Conocer las normas, instrumentos y mecanismo mediante los cuales, el estudiante realizara su pasantía.
- Solicitar la colaboración ante cualquier inconveniente que se le presente durante su pasantía